SERVIU
Región de la Araucanía
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:358

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 18/11/2019

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA JHC LTDA.

RUT. N° : 76.260.985-1

CUENTA BANCARIA N°: **BANCO:**

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 994697060 (HERNAN)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: AVENIDA OLIMPIA ENTRE CALLE PARQUE NACIONAL QUITRALCO Y PARQUE NACIONAL HUERQUEHUE DE LA COMUNA DE **TEMUCO,** DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	$0.-
- VEREDA HC	$0.-
- VEREDA EN TIERRA	$0.-
- CESPED	$0.-
VALOR INSPECCION	$ 28.500.-
VALOR TOTAL	**$28.500.-**

OBJETO DE: PARA PROYECTO PAVIMENTACION Y ACCESOS AGUAS LLUVIAS AVENIDA OLIMPIA Y CALLE PAULA JARA QUEMADA. APROBADO POR SERVIU N°19-6418 O.P.V. DE LA COMUNA DE **TEMUCO.**
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **60 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS

V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE S.E.O.V.U.

FIRMA HERNAN GUTIERREZ AMAYA
RUT:14.220.940-3

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 390
18 NOV 2019
V°B° CAJA SERVIU:
CHEQUE ( ) / EFECTIVO ( )
CANCELADO
TEMUCO

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): $ 28.500.-
ITEM 214040201(DEV.) : $ 0.-
ITEM 452010301 : $ 28.500.-

OBSERVACIONES: PROYECTO SERVIU N°19-6418
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES